

INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE EVALUACIÓN

Materia: Lengua Castellana y Literatura (3º ESO)



1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

1ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 1: LA LENGUA EN LA SOCIEDAD.
- UNIDAD 2: EL LÉXICO DE LA LENGUA.
- UNIDAD 3: LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES Y SUS FUNCIONES.
- UNIDAD 4: LA ORACIÓN COMPUESTA I.

2ª EVALUACIÓN.

- UNIDAD 5: LA ORACIÓN COMPUESTA II. NARRACIÓN.
- UNIDAD 6: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA, LA RADIO Y LA TELEVISIÓN.
- UNIDAD 7: LOS TEXTOS NARRATIVOS, DESCRIPTIVOS Y DIALOGADOS.
- UNIDAD 8: LA LITERATURA EN LA EDAD MEDIA (SIGLOS X-XIV).

3ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 9: LA LITERATURA DEL SIGLO XV: TRANSICIÓN DE LA EDAD MEDIA AL RENACIMIENTO.
- UNIDAD 10: LA LITERATURA DEL SIGLO XVI. EL RENACIMIENTO.
- UNIDAD 11: LA LITERATURA DEL SIGLO XVII. EL BARROCO.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de esta materia son los que aparecen en el Decreto 98/2016 por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE.

Partiendo de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables del citado decreto 98/2016 y a la espera de las directrices que puedan marcar la administración educativa sobre el contenido y características de la prueba final individualizada de la ESO, se establecen los siguientes estándares mínimos de aprendizaje para esta materia:

1. Comprende el sentido global de textos orales y escritos de distintos ámbitos (personal, académico, medios de comunicación) identificando su estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. Retiene, extrae y resume la información de dichos textos e infiere datos del emisor y de la situación comunicativa.
2. Comprende el sentido global de textos orales de las distintas tipologías (narrativa, descriptiva, expositiva, argumentativa, instructiva) identificando su estructura, la información relevante y la

intención comunicativa del hablante. Retiene, extrae y resume la información de dichos textos e infiere datos del emisor y de la situación comunicativa.

3. Emplea los procedimientos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos en textos orales y escritos, diferenciando el significado connotativo y denotativo de una palabra o expresión, su uso metafórico o metonímico.
4. Explica los fenómenos contextuales que afectan al significado: tabú y eufemismo.
5. Participa en debates activamente, se ciñe al tema, respetando las reglas de interacción y las opiniones de los demás.
6. Expone oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada y fluida, ajustándose a un plan o guión previo, siguiendo un orden lógico, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
7. Realiza trabajos utilizando el procesador de texto, consultando obras en soportes tradicionales y digitales.
8. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos: sustantivo, adjetivo calificativo, adjetivo determinativo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección.
9. Conoce las reglas de ortografía para corregir los errores ortográficos en textos propios y ajenos.
10. Reconoce los errores gramaticales en su producción y en la ajena y propone soluciones para mejorarlos.
11. Reconoce los elementos constitutivos de la palabra: lexema y morfema, aplicando este conocimiento a la mejora de textos orales y escritos y al enriquecimiento de su vocabulario.
12. Explica los procedimientos de formación de palabras: compuestas, derivadas, siglas y acrónimos.
13. Diferencia el significado denotativo y connotativo de una palabra o de una expresión en textos orales y escritos.
14. Reconoce las principales relaciones de significado entre elementos léxicos: sinonimia, antonimia, polisemia, hiperonimia, campos semánticos.
15. Identifica los elementos de la comunicación en una situación oral o escrita e identifica y usa las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor, al receptor o a la audiencia.
16. Identifica los constituyentes de la oración simple, reconociendo el núcleo y los complementos de un grupo sintáctico.
17. Analiza sintácticamente una oración simple reconociendo el sujeto, el predicado y los complementos verbales.
18. Clasifica las oraciones según el *dictum* y el *modus*.
19. Identifica oraciones simples, compuestas por coordinación y por subordinación y yuxtapuestas.
20. Identifica y localiza en un mapa de España las distintas lenguas, explica sus características y reconoce las variedades geográficas del castellano.
21. Identifica el género al que pertenece un texto literario y reconoce sus elementos estructurales y los recursos empleados en él.
22. Lee y comprende textos representativos de la literatura desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

23. Establece relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media hasta el siglo XVII y los autores y obras más destacados de cada uno de ellos.

4. EVALUACIÓN.

4.1. Características e instrumentos de la evaluación inicial.

La prueba se elabora siguiendo los **bloques de contenidos del 2º curso de Educación Secundaria del área de Lengua y Literatura**, seleccionando de cada uno de ellos, lo más significativo, importante y básico. Nuestra prueba consta de cuatro partes:

A. Comunicación oral. Se parte de un texto que será leído en voz alta para poder medir el nivel alcanzado en la comprensión lectora. Tras una relectura se le harán una serie de preguntas en el que se evaluará la comprensión lectora y la expresión escrita, tales como:

- Hacer un resumen.
- Contestar a preguntas de comprensión sobre el texto.
- Clasificación del texto atendiendo al género literario: lírico, narrativo o dramático.
- Identificar el subgénero literario.
- Continuar la historia o darle otro posible desenlace.
- Explicar el significado de ciertas palabras y otras cuestiones relativas a vocabulario.

B. Expresión escrita y reflexión sobre la lengua. Partiremos de otro texto que el alumno leerá y contestará otra serie de preguntas:

- Clasificar según la tipología textual a la que pertenezca: narración, descripción, exposición, argumentación.
- Señalar elementos propios de estos textos.
- Producir un texto similar.
- Reconocer sobre la variedad de lengua empleada y su origen. Relacionar las otras lenguas peninsulares y ubicarlas en un mapa de España.
- Identificar las clases de palabras que forman una oración extraída del texto.
- Analizar oraciones simples reconociendo los complementos.

C. Educación literaria. Nos centraremos en un texto lírico. El alumno realizará un análisis métrico, reconocerá los principales recursos rítmicos e identificará la estrofa empleada.

D. Ejercicio de ortografía. El alumno tendrá que puntuar correctamente un texto breve y después se realizará un dictado donde se presenten distintas palabras homófonas y donde tenga relevancia el uso de la tilde diacrítica.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de esta materia se emplearán los siguientes procedimientos:

- a. Observación y registro de la actitud en clase, de la participación y del progreso en la materia.
- b. Análisis de las producciones de los alumnos (ejercicios, exposiciones orales, trabajos y tareas).
- c. Corrección de trabajos escritos.
- d. Pruebas específicas de carácter teórico y práctico.

e. Controles para medir la lectura y comprensión de las obras literarias propuestas.

Se establecen además las siguientes **precisiones en cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación**:

1. Siguiendo los acuerdos establecidos en CCP, en cada evaluación habrá al menos 2 ejercicios escritos.
2. En la hoja de los enunciados de los exámenes escritos aparecerá especificada la valoración o puntuación de los distintos apartados de los que conste cada prueba. De no ser así, se entenderá que todas las preguntas o apartados valen lo mismo.
3. También en cada evaluación se realizará, al menos, un control de lectura referido a las obras propuestas para este nivel y con el que se valorará la comprensión global de la misma y la capacidad de expresión del alumnado.
4. De acuerdo también con los acuerdos establecidos en CCP del curso 2005-2006 (para la valoración de la presentación de los escritos, redacción y ortografía) siempre que sea posible en las pruebas escritas se propondrá una o varias preguntas que favorezcan el hecho de que el alumno redacte una respuesta de cierta extensión. Con estas preguntas de desarrollo se valorará la madurez del alumno en la organización del texto, la expresión y redacción, la ortografía y la utilización de los términos específicos de la materia.
5. En el cuaderno del profesor se registrarán las valoraciones realizadas sobre la asistencia a clase, actitud, participación, realización de tareas y de trabajos por parte de los alumnos. El registro de anotaciones se realizará periódicamente de forma que se disponga de al menos 3 o 4 anotaciones de cada alumno por evaluación.

4.3. Procedimientos e instrumentos de recuperación.

Para la recuperación de contenidos no superados se podrán emplear:

- a. La realización de trabajos individuales y específicos sobre los contenidos no superados,
- b. Realización por parte de los alumnos de cuestionarios o de actividades que favorezcan la asimilación de los contenidos teóricos y prácticos de la materia,
- c. El registro en el cuaderno del profesor de la evolución del alumno en la asignatura, y
- d. Las pruebas escritas.

En relación con el proceso de recuperación se establecen las siguientes precisiones:

1. Puesto que en cada evaluación se realizarán al menos 2 ejercicios escritos, la última prueba escrita de cada trimestre podrá tener un carácter global para evaluar, en su caso, todos los contenidos tratados en esa evaluación y permitir la recuperación de las partes no aprobadas.
2. Se hará además un examen escrito después de cada evaluación para la posible recuperación de la misma, en el que se ha de obtener un mínimo de 5.
3. A finales de curso, antes de la evaluación ordinaria, se realizará un examen de recuperación a aquellos alumnos que tengan evaluaciones pendientes o contenidos no superados. Dicha recuperación se realizará mediante un examen final adaptado a cada alumno y referido a los contenidos no superados y a aquellos estándares mínimos de aprendizaje no alcanzados.
4. Por último, la **prueba extraordinaria de septiembre** tendrá las siguientes características:
 - A. En la ESO:
 - **Parte 1ª:** dedicada a valorar el estudio de la Lengua y la Literatura. Consta de tres apartados:
 - **APARTADO 1: Cuatro cuestiones a partir de un texto:**

La prueba constará de un texto adecuado al nivel y perteneciente a obras o autores tratados. A partir del texto se harán preguntas que sirvan para valorar la comprensión y la expresión; el texto también se analizará desde los puntos de vista literario y lingüístico.

1ª: resumen del texto, identificación de las ideas principales, etc.

2ª: determinación del género al que pertenece, partes en las que se organiza (introducción, nudo...), elementos propios de la narración, del teatro, métrica, etc.

3ª y 4ª: ejercicios con palabras y oraciones tales como clasificar palabras según su estructura, analizar morfológicamente nombres, adjetivos, verbos, etc. que aparezcan; analizar oraciones simples o compuestas dependiendo del curso.

- **APARTADO 2: Dos o tres preguntas teóricas, escogidas entre tres o cuatro propuestas, que el alumno deberá desarrollar.**

Estas preguntas estarán referidas a los contenidos básicos tratados a lo largo del curso.

- **APARTADO 3: Una o varias cuestiones relacionadas con el conocimiento de las reglas ortográficas.**

• **Parte 2ª:** dedicada a valorar las lecturas obligatorias propuestas en la programación anual.

En la prueba extraordinaria, cuando el alumno haya suspendido alguna lectura, habrá una parte, que se valorará independientemente, dedicada a comprobar que el alumno ha leído y trabajado el libro o los libros propuestos.

*OBSERVACIONES: - El examen tendrá una duración máxima de 1 hora y 15 minutos.
En el examen aparecerá especificada la puntuación concreta de cada pregunta.*

4.4. Criterios de calificación necesarios para obtener evaluación positiva.

1. Habrá 3 evaluaciones de los alumnos coincidentes aproximadamente con los trimestres en que se divide el curso. La calificación de cada evaluación (de 1 a 10 sin decimales) indicará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.
2. Para aprobar la asignatura, el alumno deberá aprobar por separado los cuatro grandes bloques de que consta la materia: comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento de la lengua educación literaria. Los alumnos que al finalizar el curso tengan calificación negativa en uno de los bloques evaluados se examinarán solamente de esa parte antes de la evaluación final ordinaria. Si tienen que realizar la evaluación final extraordinaria, se examinarán de toda la materia.
3. Los libros de lectura propuestos en esta materia tienen un carácter obligatorio por lo que por lo que, independientemente de la nota obtenida con el resto de instrumentos de evaluación, no podrá aprobar la evaluación aquel alumno que no demuestre que ha leído y comprendido las obras propuestas.
4. La calificación obtenida en cada evaluación se determinará mediante los siguientes porcentajes en todos los cursos,,: el 80% estará basado en la nota obtenida en las pruebas escritas realizadas y el 20% restante estará determinado por la calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación: 10% será la valoración de las lecturas realizadas y el otro 10% vendrá determinado por la valoración del trabajo diario, la participación y realización de las tareas, la asistencia a clase, la actitud u otras valoraciones o anotaciones reflejadas en el cuaderno del profesor.
5. En caso de que las tres evaluaciones estén aprobadas, la nota final del alumno será, como mínimo, la que resulte de establecer la media aritmética de las tres evaluaciones realizadas en el curso.
6. Si el alumno tuviera alguna o algunas evaluaciones suspensas o no hubiera superado por separado los cuatros grandes bloques de que consta la materia, deberá realizar antes de la evaluación final

ordinaria un examen escrito de recuperación adaptado a cada alumno y referido únicamente a la parte de los contenidos no superados y a aquellos estándares mínimos de aprendizaje no alcanzados.

7. En aquellos casos en que el alumno no superara esta recuperación final y siempre que sólo tuviera suspenso una evaluación o uno de los tres bloques de que consta la materia con una calificación no inferior a 3 puntos, el profesor decidirá si debe o no realizar la evaluación final extraordinaria de toda la materia valorando otros aspectos tales como: la actitud, el grado de interés y el esfuerzo realizado, la evolución experimentada por el alumno y el nivel alcanzado en la etapa final del curso.
8. En cuanto a la calificación de los exámenes de recuperación, dado que la recuperación final está referida a los estándares mínimos de aprendizaje, y puesto que únicamente se utiliza el examen escrito como instrumento de recuperación, el alumno no podrá obtener en la recuperación más de un 8 sobre 10 puntos del examen. Por ello, su nota será un 5 (si obtiene en esa prueba entre un 5 y un 6,5), su nota será un 6 (si obtiene entre 6,5 y 8), su nota será de 7 (si obtiene entre 8 y 9) y, por último, su nota será de 8 (si obtiene entre 9 y 10).
9. En esta materia un criterio de calificación esencial es el buen uso del idioma por lo que se valorará en las pruebas escritas:
 - a. Para el segundo ciclo de la ESO: Se bajará 0,35 puntos por cada error de grafía y se penalizará con 0,5 puntos la no acentuación sistemática, la ausencia de puntuación, el mal uso de las mayúsculas, así como las faltas de concordancia y anacolutos. Las pruebas escritas realizadas en el aula nunca podrán tener más de siete errores en 3º ni más de cinco en 4º. (En los ejercicios específicos de Ortografía la puntuación será la marcada en la propia prueba).
 - b. Mostrar una presentación correcta cualquier trabajo escrito. Se evaluará la letra clara, la limpieza y los márgenes (laterales, superiores e inferiores). Se penalizará con 0,5 puntos la letra ilegible y la ausencia de márgenes en el documento.